

Guayaquil, Marzo 07 del 2013

Señores
Accionistas de Tubos y Ductos del Ecuador S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la compañía presento a ustedes el informe final del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, según resolución No. 52-1-430014 del 18 de Septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías.

De la revisión de los documentos contables y anexos que soportan los Estados Financieros certados al 31 de Diciembre del 2012 expresa razonablemente la situación financiera de la empresa Industrias de Concreto Roca C.A., con las normas contables vigentes generalmente aceptadas en el Ecuador, por lo que indica que el resultado del análisis establece buenas razones.

El total de Activos registra un valor de S 689,312.64 y el Estado de Resultado una Utilidad Neta antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de S 12,612.96.

Atentamente:



Sra. Mercedes Marcial Trajillo
Comisario
Reg.12502